

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

BAILE POPULAR PARA COMUNIDAD

Descripción:	CONSTANCIA DE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE BAILES POPULARES
Dirigido a:	TODA PERSONA QUE REQUIERA ASESORIA SOBRE ALGUN TRAMITE
Flujo del trámite:	TODA PERSONA FÍSICA O MORAL (PÚBLICO EN GENERAL)
Tiempo de respuesta:	SOLICITUD POR VÍA OFICIO
Documento que se obtiene:	PERMISO PARA BAILE POPULAR

¿Cuál es el lugar dónde se efectúa el trámite?

Lugar donde se realiza:	SECRETARIA GENERAL
Ubicación:	AV. ÁLVARO OBREGÓN COLONIA CENTRO NÚMERO 321
Días de atención:	LUNES A VIERNES
Horarios de atención:	9:00 AM – 21:00 PM
Teléfonos:	8351500 EXT. 3040

¿Qué necesito?

Requisitos:	OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE O RESPONSABLE
--------------------	--

¿Cuál es el costo de éste trámite?

Costo:	\$675, EL COSTO DE ESTE SERVICIO VA A DEPENDER DEL AFORO, VA DE 8 UMAS A 99 UMAS Y SERÁ ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
Lugar donde se realiza el pago:	CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
Comprobante expedido:	RECIBO OFICIAL DEL PAGO
Cálculo del impuesto, base y tasa:	NO APLICA

¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar el trámite?

Procedimiento de trámite:	REUNIR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PARA LA SUPERVISIÓN DE SU TRÁMITE EN CASO DE SER ACEPTADA SE ELABORARÁ UN OFICIO DIRIGIDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA SU CONOCIMIENTO
----------------------------------	---

¿Quién es responsable de éste trámite?

Estructura orgánica:	SECRETARIA GENERAL
Responsable:	LIC. EDWIN ALEJANDRO RIVERA ROMERO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
Correo electrónico:	secretariagral.opb.2018-2021@hotmail.com
Marco legal:	REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Fundamento legal de cobro:	NO APLICA